

**APRUEBASE BASES IV CAMPEONATO DE  
CUECA HUASA MÁRTIRES DE ANTUCO,  
COLLIPULLI 2018.**

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO EXENTO N°

002591

COLLIPULLI,

24 OCT 2018

**VISTOS:**

1. La Ley N° 21.053, publicada en el D. O. de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector público para el año 2018.
2. El Decreto Alcaldicio N° 001832 del 20.12.2017, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Collipulli para el año 2018.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 del 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N°0016 del 02.01.2018, que aprueba presupuesto Programa Municipal de Jóvenes, año 2018.

**CONSIDERANDO:**

1. El objetivo general del Pladeco en relación al fomento y desarrollo de valores, la identidad local y la cultura cívica, cuyo objeto general señala elaborar y ejecutar una agenda cultural acorde a las expectativas de los diferentes grupos de interés.
2. La ejecución del Plan Operativo Anual del Programa Jóvenes año 2018, que contribuye al cumplimiento de este objetivo a través de fortalecer la participación de la comunidad, organizaciones sociales juveniles en el desarrollo del programa en territorio, involucrándolos en las diversas actividades previa, durante y pos ejecución

**DECRETO:**

1. **APRUEBASE**, las bases "IV Campeonato Regional de Cueca Huasa, Mártires de Antuco Collipulli 2018", que responde al Plan Operativo Anual del Programa Municipal de la Juventud.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LILIAN JOUANET MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL

MMR/LJM/AFZ/dtj

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo DIDECO



MANUEL MACAYA RAMIREZ  
ALCALDE



**BASES**  
**IV CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA HUASA**  
**MÁRTIRES DE ANTUCO 2018**  
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

Sede  
**COLLIPULLI**

Organiza  
**PROGRAMA MUNICIPAL JÓVENES**

Auspicia  
**MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI**

Fecha  
**DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

Lugar  
**RECINTO MEDIA LUNA K1 CAMINO SAN ANDRES**

**1.- Convocatoria:**

La Municipalidad de Collipulli, en conjunto con el movimiento de Jóvenes Cuequeros de la comuna invitan a todas las parejas bailarines de cueca representantes de las comunas de la región de La Araucanía a participar del campeonato denominado "IV Campeonato Regional de Cueca Huasa, Mártires de Antuco", a desarrollarse en el marco de la Muestra Costumbrista de la Comuna de Collipulli, el día domingo 25 de noviembre.

Esta actividad tiene como objetivo reconocer y valorar los rasgos constitutivos de nuestro pueblo a través de la expresión artístico-cultural implícita en la danza nacional y fortalecer la participación juvenil en actividades enfocadas al sentido de pertenencia desarrollando al máximo las capacidades físicas, sociales e intelectuales.

**2.- Lugar y Fecha:**

El Campeonato Regional de Cueca Huasa Mártires de Antuco, se realizará en la Media Luna del Club de Rodeo Chileno de la comuna de Collipulli, el día domingo 25 de noviembre del año 2018.

**3.- Danza cueca zona huasa**

En este Certamen Regional se danzará la cueca huasa de la zona central (con todo sus aperos, espuelas y botas corraleras) por ser la más representativa y difundida desde Arica hasta la Antártica.

**4.- Requisitos, inscripción y participación:**

- a) **TENER 17 a 24 años 9 meses de edad**, no cumplir 25 años hasta un día después del evento nacional (17 de febrero del año 2019).

**Nota:** No cumplir 25 años durante los días que dure el evento nacional de cueca huasa.

La pareja representativa de cada región deberá seleccionarse mediante regionales abiertos. (Si el delegado regional tiene la posibilidad de realizar un provincial de cueca huasa, está en libertad de realizarlo) supervisado por el delegado(a) Regional, nombrado por la Comisión Organizadora del Nacional de este certamen cuéquero, cabe mencionar que pueden participar (pareja), que uno de ellos sea residente de la comuna que representarán.

Los Delegados Regionales, no podrán alterar las bases Nacionales (Edad o cualquier punto de estas bases), si se llegase a comprobar esta falta será inmediatamente removido del cargo.

No podrán participar en el certamen nacional, ninguna pareja como tal o individualmente, que haya participado en otros Campeonatos Nacionales que signifiquen rangos de edades similares u/o este ocupando el grado de campeón regional, "No podrá participar ningún campeón Nacional hasta haber cumplido 2 años de su entrega cuya categoría sea similar a esta", cuya finalidad es de dar la posibilidad a otras parejas de competir.

El o La representante deberá llevar los siguientes documentos al inicio del evento Regional:

- Fotocopias de sus cédulas de identidad por ambos lados.
- Certificado de residencia que acredite domicilio.

**b) Delegación oficial**

Estará constituida por la pareja de jóvenes representantes de la región, el Delegado(a) regional, Conjuntos Amenizadores, Animador e invitados especiales. En caso de que dicho delegado(a) no pueda asistir al evento, la delegación oficial será exclusivamente la pareja y la persona que tome el cargo de delegado regional suplente, el cual tendrá todas las atribuciones y deberes del delegado oficial (asistir con vestimenta completa de huaso) y para tomar alguna determinación de la región que represente.

**c) Delegación no oficial**

Corresponde a todas aquellas personas que acompañen a la pareja participante en calidad de familiares, simpatizantes, amigos y barras. Para estas personas la organización Regional no se hará cargo de dicha delegación.

**d) De los campeones**

-Las cuecas deben ser las mismas de la competencia a las que bailen en su entrega (estilos de acuerdo a las bases).

-Los Campeones Regionales y Campeones Nacionales que estén actualmente ejerciendo este título no podrán Participar en ningún evento competitivo hasta la entrega de su título. No pueden participar en otro campeonato (ya sea en pareja o en forma individual).

-En caso de renunciar como pareja o individualmente se deberá dar a conocer por medio de una carta a la organización que no harán entrega del campeonato regional o nacional.

**e) Jurados regionales**

En las selecciones regionales, la Comisión Organizadora del Campeonato en conjunto con el delegado (a) regional, designará a 3 o 5 miembros del jurado calificador, con una vasta trayectoria en la enseñanza, difusión de nuestra danza Nacional. Cabe señalar que los miembros del jurado no tendrán que tener ningún vínculo familiar, preparador u otro con los participantes. Si se llegase a comprobar esta falta automáticamente se descalificará, y se sancionara a la persona y a la pareja.

Preside el jurado el Delegado (a) Regional, sin derecho a voto, pero con plena autoridad para resolver cualquier situación conflictiva que pudiera presentarse, que atente contra el prestigio del evento o cuando el jurado lo solicite.

f) **Jurados nacionales**

El 4° CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA HUASA "MARTIRES DE ANTIUCO", se regirá por el veredicto Inapelable de un jurado compuesto de tres o cinco miembros titulares nominados por la organización de este Certamen Nacional, que cuenten con una vasta trayectoria en la difusión y enseñanza de nuestra danza nacional.

**5.- Evaluación**

Estimándose que la cueca es una sola en todo el territorio Nacional y que solo la hace diferente el estilo personal de las parejas de jóvenes de cada comuna, al interpretar la Cueca de la zona central, el jurado evaluará a las parejas de Jóvenes participantes de acuerdo al siguiente criterio:

a) **Vestimenta de la dama:**

-Vestido de china con estampados floreados, conservando telas tradicionales (No Razo, o telas brillantes y sin encajes, no pintados ni bordados) puede ser mezclado con un 30% de tela de un solo color.

-El diseño del vestido queda a gusto de la bailarina, siempre y cuando se mantenga lo anterior mente expuesto (HOMBROS TAPADOS).

-El uso de falsos no debe ser excesivo, evitando así que se desvirtúe el vestuario de la joven.

-El Zapato debe ser común, sin taco aguja y sin plataforma. (El taco sin exagerar el tamaño).

-Pañuelos de telas corrientes sin encajes ni blonda. (medida 35 x 35).

b) **Vestimenta del varón:**

-Ambo de huaso diseñado y confección en telas tradicionales.

-Manta tradicional de 4 campos o chamanto.

(Manta sin aplicaciones ni bordados)

-Zapatos de huaso.

-Bota corralera/pienera (sin argollas, con guía).

-Espuela con rodaja mínima 4 1/2 pulgada.

-Cinturón o correa con chasquilla.

-La camisa debe ser cuadrille no importando el color.

-Sombrero de huaso de paño, paja o fieltro copa mínimo siete cm.

-Los pañuelos deben ser 40 x40 sin adornos (Los adornos colgantes no están permitidos; Ejemplo: llaveros, cachos, cartucheras, etc.).

**Nota:** Tampoco se permitirá corbatines metálicos, cinta u otros. (Usos Atuendos Extranjero)

c) **Presentación personal de la pareja de jóvenes**

-Pelo corto del varón (según reglamento del rodeo) sin aros ni pirsin.

-Vestuario de acuerdo a la ocasión, ordenado y limpio.

**5.1.- Evaluación de la danza**

a) **Presentación**

- Prestancia de la pareja de acuerdo a su edad (invitación, paseo)

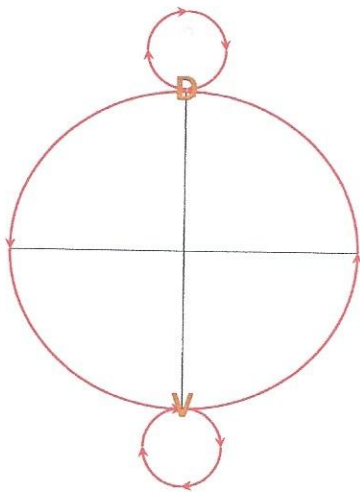
- Dominio del escenario, con respecto al espacio natural y ubicación en que se desarrolla la danza.

- Paseo, debe ser tomado del brazo. (No de la mano ni otras posturas).

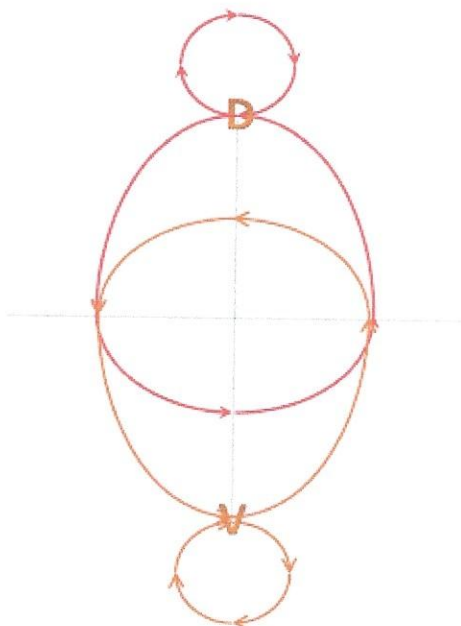
b) **Giros Iniciales (Todos los giros iniciales parten hacia la derecha)**

- Espalda con espalda.
- La Redonda o variable de esta (redonda con tiempo, cierre de estas vueltas hacia la derecha).
- La doble S (el Ocho).
- El Gallo
- Doble Rosa
- La Corralera (La partida no debe ser por la izquierda)

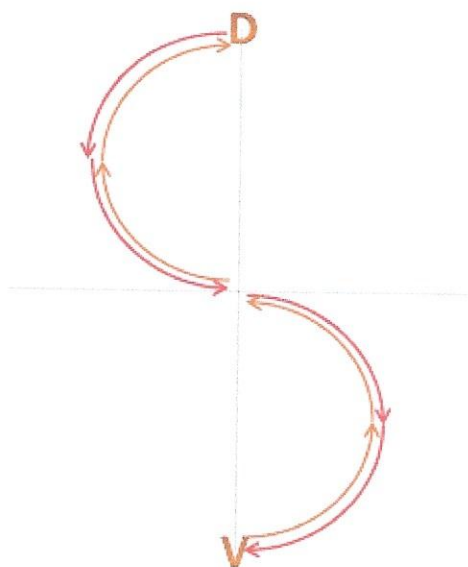
El varón al realizar su vuelta inicial debe ir en busca de la dama, la cual debe esperar que su puesto que llegue su bailarín, luego después del círculo que deben formar ambos, la dama gira hacia su derecha y el varón hace los mismo para volver a su punto de inicio cada uno (lugar de partida), es decir sin retroceso.



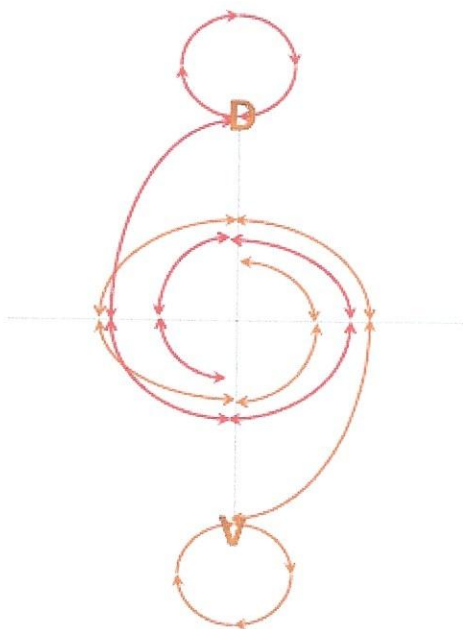
- Redonda.



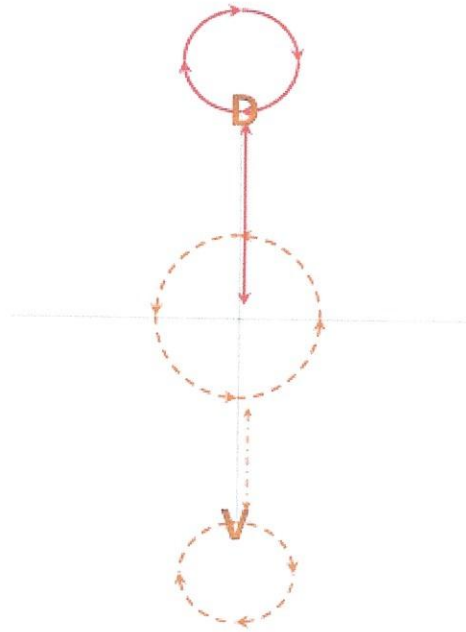
- Herradura simple.



- Doble S.



- Doble rosa.



- El gallo.

c) **Floreo o Media luna**

- Comienzo de la etapa interpretativa de la danza.
- Acercamiento a la dama en forma de medialuna.
- Siempre partiendo a la derecha de la bailarina.
- La dama le defiende el lado al varón
  - Hacer a lo menos una media luna completa la dama (sin otra forma que no sea la correspondiente a una media luna.
- Se pueden ejecutar recursos de pasos, sin olvidar incluir el paso básico de deslizamiento.
- La Danza debe ser Coqueta y con galanura sin exageración.

d) **Cambios de Lados**

- Respetar la métrica musical llegando y marcando el punto de inicio y término.
- Formar ese sin ser cortada con otra figura ni darse la espalda al cruzar.
- Encuentro en el centro frontal.

e) **Escobillado**

Desplazamiento de los pies a ras de piso, resbalando coordinadamente al ritmo de la danza, con escobillado base al inicio y término de este, pudiendo aplicar variantes y destrezas de pies y coreografías.

f) **Zapateo**

Se debe preservar la esencia pura de la danza manteniendo, buenos recursos del zapateo, pero realizando paso base al inicio (un compás) y **final a lo menos 1/2 tiempo de base**, con una expresión corporal completa.

g) **Remate o Cierre**

- Término de la interpretación, sin esquematizar en forma brusca el cierre de la danza.
- Terminar en su centro en forma de s. (**remate concéntrico**)

#### h) Pañuelo

Un elemento de complemento y constante movimiento en todas las etapas de la danza y de libre expresión. (No se aceptarán exageraciones que desvirtúe la coreografía y que el pañuelo sea desplazado por el piso).

### 6.- Distinciones y premiación

La pareja ganadora del IV Campeonato Regional de Cueca en su versión 2018, será distinguida e investida como **“CAMPEONES REGIONALES DE CUECA HUASA MÁRTIRES DE ANTUCO” Región de La Araucanía**, otorgándoles Banda y Pendón del título obtenido representativo del Campeonato.

#### 1° Lugar

Dama: Banda, diploma, medalla y Galvano.

Varón: Pendón, diploma, medalla y Galvano.

#### 2° Lugar

Dama: Diploma, medalla.

Varón: Diploma, medalla.

#### 3° Lugar

Dama: Diploma y medalla.

Varón: Diploma y medalla.

**Nota:** todos los participantes de este certamen recibirán diploma de participación.

### 7.- Normas generales del campeonato

- a) Las parejas en competencia, Delegados regionales, conjuntos amenizadores e invitados Especiales, vestirán sus atuendos típicos durante todos los días programados del certamen.
- b) El Campeonato Regional se efectuará en competencia 1 días, bailando las parejas una cada vez UN PIE DE CUECA, de 48 compases.

### 8.- Sanciones

Con el objetivo de que los Regionales abiertos del Campeonato Nacional de Cueca se realicen en un marco de orden y camaradería y que mantendrá el prestigio de este certamen Nacional, toda pareja en competencia, familiares o amigos de esta, que agredan a la organización y jurados dentro del certamen, físicamente o verbalmente, serán sancionados y no podrán participar de ninguna manera en el Campeonato.

Podría ser causal de descalificación las siguientes situaciones:

- a) Cualquier tipo de agresión tanto física como verbal por parte de los competidores.
- b) Actitud y actos impropios al espacio y el espíritu del campeonato como consumo de alcohol o drogas.
- c) Ocupar el espacio físico mientras los demás participantes desarrollan su rutina.

**Importante:** Los participantes deben colaborar en mantener un ambiente grato, limpio y alejado de conflicto.

**9.- Puntos Varios:**

- a) En caso de que exista un punto no descrito con claridad en las bases, la organización tiene la facultad para resolverlo.
- b) Cualquier accidente que sufra un competidor, se prestaran los primeros auxilios necesarios, gestionados por la organización. Si estos no son suficientes, el representante, entrenador, preparador, profesor o familiar se hará responsable.
- c) Finalmente, las bases mencionadas anteriormente en este documento serán sancionadas mediante decreto Alcaldicio.

**10.- Dudas y/o Consultas:**

Para cualquier duda, consulta o información,

- a) Dirigirse a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Collipulli de lunes a viernes en los horarios de 09:00 a 14:00 horas.
- b) Correo Electrónico: [jovenes@municipalidadcollipulli.cl](mailto:jovenes@municipalidadcollipulli.cl)
- c) Facebook: Jóvenes Collipulli.



**ALEJANDRA FUENTES ZAPATA**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Collipulli, octubre 2018.